



MENDOZA, 3 OCT 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 11584/13 en el que la Prof. Elsa Cristina BENITO eleva a la Dirección de Carreras de Proyectos de Diseño la propuesta de dictado del "Taller de Serigrafía Básica" que se llevará a cabo durante el mes de octubre de 2013.

CONSIDERANDO:

Que la presente propuesta está dirigida a alumnos de la Facultad y se trata de un acercamiento en forma teórica y práctica a los fundamentos de la técnica serigráfica y sus múltiples posibilidades de aplicación.

Que el taller consta de cinco encuentros en los que se trabajará en pequeños grupos sobre las sucesivas etapas del proceso de serigrafía, partiendo de sus propios diseños, hasta la impresión a uno o varios colores sobre papel y otros materiales.

Que la serigrafía es un sistema de impresión de gran versatilidad, que por sus características permite a los estudiantes la experimentación, seguimiento y control de pequeñas o medianas producciones a través del proceso completo, además de aplicar y comprobar prácticamente otros conocimientos presentes en su formación, incorporados en el área tecnológica, de los materiales, de la teoría del color, etc.

Que la serigrafía se constituye así en una herramienta accesible para las presentaciones y desarrollos creativos en las producciones académicas, además de un sinnúmero de aplicaciones prácticas que permitan perfilar un espacio laboral.

Que entre los objetivos se encuentran: a- Comprender los alcances de la serigrafía, en cuanto a la cantidad y diversidad de aplicaciones gráficas e industriales y sus posibilidades creativas; b- Conocer elementos básicos necesarios del equipo serigráfico; c- Conocer la totalidad del procedimiento y los requerimientos materiales del mismo; d- Experimentar en la impresión sobre distintos materiales (papel, cartón, tela, etc.) para su uso como maquetas, láminas, tarjetas, carteles, packaging, elementos autoadhesivos, estampas en tala para bolsas, remeras, tapicería, etc.

Que la Secretaría de Extensión da su opinión favorable respecto a la propuesta y al mismo tiempo informa que a solicitud de la Dirección de Carreras de Proyectos de Diseño se trasladarán las fechas para no superponer el cursado con la *Semana de las Artes y el Diseño*.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 5 de setiembre de 2013,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado del "Taller de Serigrafía Básica" que se llevará a cabo en las instalaciones del Taller de Producción Gráfica de la Facultad y estará a cargo de los profesores Elsa Cristina BENITO y Antonio Alberto ALTERIO durante el mes de octubre de 2013, según detalle obrante en el Anexo Único.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº

189



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Prof. CARLOS BRAJAN
DECANO



ANEXO ÚNICO

SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO	<input type="checkbox"/>	CONFERENCIA	<input type="checkbox"/>	TALLER	<input checked="" type="checkbox"/>	OBRA DE TEATRO	<input type="checkbox"/>
JORNADA	<input type="checkbox"/>	CICLO DE DEBATE	<input type="checkbox"/>	MUESTRA DE ARTE	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>
SEMINARIO	<input type="checkbox"/>	CLASE MAGISTRAL	<input type="checkbox"/>	CONCIERTO	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

2. Nombre de la actividad:

SERIGRAFÍA BÁSICA

3. Organizadores o responsables:

ELSA C BENITO

Alumnos colaboradores

PATRICIA BENITO, DAMIAN GARAY Y LAUTARO MONDACA

4. Profesor/es que estará/n a cargo de la actividad

Acompañar con CV abreviado (no más 200 palabras en caso de requerir programas o catálogos)

ELSA C BENITO, ANTONIO ALTERIO

5. Fecha de la actividad

COMIENZA	23	09	13
----------	----	----	----

TERMINA	21	10	13
---------	----	----	----

6. Horario (cursos, talleres y seminarios)

Horas reloj (presenciales)	20	Horas reloj (NO presenciales)	
----------------------------	----	-------------------------------	--

7. Lugar donde se realizará la actividad:

TALLERES FAD UNCUYO

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

ORGANIZADORES

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	<input checked="" type="checkbox"/>	DOCENTES	<input type="checkbox"/>
GRADUADOS	<input type="checkbox"/>	PÚBLICO EN GENERAL	<input type="checkbox"/>
OTRO (ESPECIFICAR)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

9. Cupos:

MÍNIMO	15	MÁXIMO	30
--------	----	--------	----

Resol. Nº

189

*Prof. CARLOS BRAJAK
DEGANO*

*Prof. MARIA LUISA ZAPALAZA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN*

*Téc. Univ. MARIA TERESA SANTOS
J/c. Extensión General Administrativa*



Anexo Único – Hoja 2

10. Arancel: (indicar montos)

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ALUMNOS	\$200	
GRADUADOS		
DOCENTES		
PÚBLICO EN GENERAL		

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA	<input type="checkbox"/>	PRESENCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	TEÓRICA-PRÁCTICA	<input checked="" type="checkbox"/>	
PRÁCTICA	<input type="checkbox"/>	SEMI-PRESENCIAL	<input type="checkbox"/>	OTRA (ESPECIFICAR)	<input type="checkbox"/>	

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	<input checked="" type="checkbox"/>	PROGRAMA	<input type="checkbox"/>	CATÁLOGO	<input type="checkbox"/>
OTRA (ESPECIFICAR)	<input type="checkbox"/>				

13. Recursos técnicos requeridos:

INSTALACIONES DEL TALLER DE SERIGRAFÍA DE LA FAD, INSUMOS BÁSICOS

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

--

FIRMA DEL SOLICITANTE

FECHA	13	08	13
-------	----	----	----

RESOLUCIÓN Nº

189



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. MARIA INÉS ZARAGOZA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Prof. CARLOS BRAJAK
DEGANO